

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
3:40 m.—2:25 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma
7:55 y 5:15
De Manacor á La Puebla
5:55 (mixto) 7:33 mañana—3:15
De La Puebla á Palma
3, 8:20 y 3:40 t.
De La Puebla á Manacor
4:35 8:0 (mixto) mañana—3:40 t

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Mahon.
—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-
celona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcudia.
—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—8 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sabado
7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

Asi en el cielo como en la tierra.

I.

La cronologia debe ser igual en el cielo y en la tierra.

De modo que si el dia 25 de este mes hace doscientos años que el espiritu de Calderon abandonó la tierra, en la misma fecha se cumplirán igualmente dos siglos que Calderon hizo su entrada triunfal en el cielo.

No cabe duda, los poetas, los verdaderos poetas, los que sintetizan una época; los que expresan en sublime lenguaje las aspiraciones, los deseos, la pasion, las creencias, los sentimientos de sus contemporáneos; los que elevan al infinito las plegarias, los dolores, el llanto y los que jidos de la humanidad que se agita, y trabaja y sufre en esta misera tierra, los que hacen todo esto son elegidos de Dios: son inmortales.

Calderon fué uno de estos poetas. Calderon, pues, se halla en la mansion celeste.

Ahora bien; el empero no ha de ser menos que este valle de lágrimas.

Todo lo que nosotros poseemos es mezquino comparado con los ricos tesoros que guarda San Pedro con sus históricas llaves.

Allí las ricas telas formadas con filamentos de plantas incomparables, bordadas de oro y otros metales desconocidos de los pobres habitantes de la tierra; allí gigantescas montañas donde se hallan apiladas piedras preciosas de fulgente brillo. Aquel es el depósito de las estrellas; los diamantes se hallan ya tallados en miles de facetas; los rubies lanzan destellos deslumbradores; las esmeraldas recrean los ojos, las amatistas, los topacios, los ópacos y otros centenares de guijarros celestiales aguardan que la mano del Creador les designe su ulterior destino.

La mayor parte de las tardes, el Eterno coge puñados de esas piedras y las arroja al espacio donde se pone el sol, con el objeto de formar lo que los poetas llaman nubes de amatista y de ópalo. Cuando quiere crear alguna estrella, despide con su honda un brillante á cualquier punto del firmamento; y los cometas no son mas que luminosos regueros de su inagotable joyeria.

Allí no necesita la electricidad máquinas que la produzcan. Hay siempre en los almacenes gran surtido de rayos hechos, ondulantes, magníficos, constantemente dispuestos á iluminar las fachadas de marfil y de nácar las columnas de ágata.

Las flores se cultivan en mágicos pensiles, y abren sus corolas en el eterno espacio con formas y gallardía y color y esencias nunca soñadas.

De la música, no se hable... Con recordar que es música celestial, está dicho todo.

Con semejantes elementos, el centenario de la llegada de Calderon excederá en el cielo á todo lo imaginable.

Porque hay además otra ventaja: allí no se conoce la moneda; allí todo es gratis.

Imaginemos algo de lo que pasará el dia 25.

Apenas la aurora haya abandonado aquellas regiones para bajar á la tierra, los querubines y serafines de flotantes vestidura recorrerán los infinitos espacios, llenándolos de armonía, al són de sus bruñidas trompas.

Los bienaventurados dejarán los sueños en que hallan reminiscencias de los seres queridos de la tierra, tomarán la ambrosía (que es una especie de chocolate del

cielo) y saldrán á la calle irradiando bendicion y gloria.

¡O! sería cosa de ver á los mártires con sus palmas, á los profetas con sus libros, á los guerreros con su brillante armadura, á las vírgenes con su blanco cendal, á los ángeles con su flamígera espada! No hablo de los Tronos y las dominaciones, porque ignoro la moda que observan en sus vestiduras... pero deb ser cosa magnífica. Los himnos poblarán el espacio. Todo el mundo, digo mal, todo el cielo, señalará con el dedo á los poetas. El ático Homero, el grandioso Esquilo, el cómico Plauto, el sombrío Dante, el tierno Petrarca, el fecundo Lope de Vega, Moliere el risueño y Shakespeare el sublime, formarán entusiasta grupo á la cabeza de la comitiva. Las galas del tránsito serán incomparables. La muchedumbre llegará á la vivienda del autor de los autos sacramentales.

—¿Duermes, Calderon?

—No; dormí mientras viví en la tierra.

La vida para mí era sueño. Pero ahora... ahora estoy constantemente despierto. En este instante me acordaba de la buena villa de Madrid. Hoy hace doscientos años que abandoné sus tortuosas calles, pobladas de frailes y de hidalgos. ¿Cómo estará aquello ahora? Se acordarán siquiera de que Calderon haya existido?

El Eterno.—¿Quieres ver lo que hacen tus compatriotas?

—Calderon.—¿Holgarame mucho en ve-

llo.

El Eterno.—Déjate de arcaísmos y si gueme. Venid tambien vosotros, los que formais esta ilustre comitiva. Dejad que los empleados de nuestro municipio levanten los arcos de flores y perlas, y cubran el espacio con sus gasas de arco iris. ¡Al Observatorio astronómico!

Todos.—¡Al Observatorio!

II.

Con anteojos siderales verán los bienaventurados lo siguiente:

Madrid vestido de fiesta. Gran alboroto en las calles. El nombre de Calderon aclamado por innumerables voces. Damascos, sedas, brocados, tapices, terciopelo y percalina cubriendo los balcones. Multitud de banderas ondeando en los aires. Tabladitos con alegres músicas. Estatuas, arcos, procesiones, comitivas, cantatas, certámenes, alegorías, fuegos artificiales, complicaciones de luces eléctricas, funciones teatrales, todo lo que alegra el alma, todo lo que recrea los sentidos, todo lo que hace latir los corazones... todo, en fin, lo que se puede hacer en una tierra de gran voluntad... y de no muy grandes recursos.

Calderon.—¿Qué significan esos vapores que cual mensajeros alados vienen hacia el cielo?

El Eterno.—Son las preces y las honras fúnebres que envía el pueblo de Madrid y la multitud de forasteros que contiene. Es un gran pueblo aquel en que naciste. Yo he alentado su progreso, le he inspirado concepciones nuevas, he transformado su faz, he regenerado su alma. Es digno de ello. ¡Sabe rendir tributo al génio!

Calderon abandona el antejo para enjugarse una lágrima.

P. B.

(El Globo.)

EXPOSICION DE ARTE RETROSPECTIVO.

A las cinco de la tarde se inauguró la exposicion de objetos de valor histórico, artístico, arqueológico y numismático, preparada por la nobleza en las salas de la platería de Martinez, calle de Trajineros continuación del Prado esquina á la calle de las Huertas.

El edificio encierra objetos de un valor y de una riqueza verdaderamente inestimables.

Grandes de España cuya antigüedad data de algunos siglos, como las casas de Fernan Nuñez, Pino Hermoso, Estepa, Medina Sidonia, Alba, Osuna y otros, han contribuido á tan notable Exposicion con los mermados recuerdos que han quedado del esplendor y poderio de sus antepasados.

El edificio de la Exposicion lo forman: la antesala, un salon á la derecha y otro á la izquierda, la rotunda y otra habitacion á la izquierda.

En todas las puertas una pareja de la Guardia civil presta el servicio de vigilancia, contribuyendo á dar mayor esplendor al acto.

En la antesala, las paredes están cubiertas por tapices de la real casa, y en los cuatro ángulos sillas de mano de las casas Fernan-Nuñez, Alcañices, Alba y tamaras.

El salon de la izquierda contiene una escultura de Alonso Cano, dos pequeños tapices de la fabrica de Madrid conocida por la de Bandergolen.

Una caja de hierro labrado del siglo XII con 14 muelles propiedad del marqués de Heredia. En el mismo testero de la derecha hay un antiguo tapiz representando las guerras de Flandes en tiempo del duque de Alba.

Varias armaduras de notable mérito presentadas por los duques de Osuna, conde de Valencia de Don Juan.

Un neceser de palo santo y esmalte del conde de Pino Hermoso.

Tambien existe en dicha sala parte de la numerosa coleccion de esmaltes de la casa del principe Pio de Saboya, que posee en la actualidad el baron de Benifayó; arcos y armarios de roble tallado de la casa de Heredia; un reloj de bronce con trabajo de mucho mérito.

Un altar de ébano y marfil y piedras duras del señor baron de Benifayó.

Dos arcos de la época del emperador Carlos V.

Uno de los objetos que más llaman la atención es un Wan-Dinck representando el Calvario y una urna que contiene figuritas de cera hechas en el siglo XVIII representando la romeria de San Isidro en Madrid.

En el salon de la derecha hay una silla de mano de los duques de Granada de Egea; las paredes están cubiertas de tapices de las casas de Fernan Nuñez y Alcañices.

Existe un neceser grande de tres cuerpos de nácar blanco y concha, con 24 cajones.

Dentro de una magnífica urna de cristal existe la espada que usaba D. Alvaro de Bazan, primer marqués de Santa Cruz, y las llaves de la plaza de Túnez que entregaron á dicho señor despues de haberla tomado y conquistado.

Tambien está la mesita de campaña que usó el duque de Alba en las guerras de Flandes, Italia y Portugal.

Junto á las puertas que dan acceso á la habitacion real hay medias armaduras del siglo XVIII.

En el ángulo de la derecha han colocado un armario grande, estilo gótico.

El marques de Alcañices tambien mandó un magnífico servicio de plata para oratorio.

En un estuche está la espada del duque de Alba, en cuyo puño tiene la siguiente inscripcion: «Alvarez de Toledo, duque de Alba, 1552.» Su escudo de armas, y en la hoja dibujos representando la campaña de Portugal y toma de Lisboa.

El duque de Medina-Sidonia tiene colocada en una urna de cristal la espada de D. Alonso Perez de Guzman el Bueno.

En el testero de enfrente está colocado un arcon gótico del siglo XV, procedente de la catedral de Leon, propiedad de la casa de Sás ago.

Encima hay un retablo bizantino del siglo XVI y un histórico neceser del siglo XVIII con esmaltes y piedras duras.

El marqués de Camarasa mandó un retablo de piedras duras, ébano, plata y cristal de roca, construido en el siglo XVI.

Hecha la explicacion de los objetos que existen en las salas de la derecha é izquierda, puede verse fácilmente que el elemento histórico aventaja no pocas veces al arte.

En el salon de la rotunda existen objetos verdaderamente curiosos, y algunos de ellos tienen precio de consideración.

Desde la entrada distingue el pendon que D. Miguel de Oquendo llevaba consigo en sus navegaciones. Este importante recuerdo histórico es de la propiedad del señor marqués de Estepa. Los demás testeros se hallan cubiertos con los tapices que el marqués Ambrosio Spinoja tenia destinados á colgaduras de su cama.

Á la derecha existe una arquilla italiana, propiedad del conde de Pino-Hermoso, de inmenso valor artístico, y sin disputa es uno de los objetos que más mérito encierran.

Dicha arquilla, parecida á un neceser, tiene unos doce cajones de medio palmo en cuadro y su correspondiente cierre que sirve de pupitre, de unos tres palmos de largo. Todo el pupitre está cubierto de marfil, en el que se ve labrado con notable perfeccion el mapa de Europa con preciosos detalles de los mares Adriático, Mediterráneo, golfo de Venecia, corrientes y líneas de navegacion, nombres de las poblaciones y otros detalles que difícilmente pueden hacerse constar en un mapa.

El pupitre tiene un remate con los retratos de los reyes, sus nombres, años que reinaron y escudo de armas.

Los cajoncitos son planos, detallados y labrados sobre marfil, en que se distinguen Toledo, París, Roma, Palermo, Messina, Milan, Sevilla y otras capitales. Esta obra de arte está hecha en Nápoles en 1609.

Tambien están en el salon las armaduras de Alejandro de Farnesio y de los marqueses de Leganés y de los Vélez.

Un retrato de la condesa de Haro pintado por el célebre Goya.

Tambien una armadura, de gran mérito, propiedad del duque de Medina-Sidonia, ocupa uno de los extremos.

En el lado izquierdo hay un arcon, presentado por el conde de Sástago, que se supone fuese propiedad de los Reyes Católicos, por ser construido en aquella época y tener su escudo de armas.

Encima de este arcon hay colocada una urna de cristal que contiene la armadura del caballo que montaba Mahomed en MCCXXXI (1331) en el sitio de Castro el Rio. Pertenece á la casa del duque de Fernan-Nuñez.

El conde de Sástago presenta también un arcabuz alemán, labrado en marfil en el siglo XVI.

En el testero principal, y debajo del pendón de D. Miguel de Oquendo, está colocada un arca de bronce, italiana, con labrados representando la toma de Carthago.

Junto a la puerta que da entrada al salón del rey existen dos cuadros, uno de Tiápolo representando escenas del Carnaval de Venecia, propiedad del marqués de la Torreccilla, y otro de Alcañices, representando el triunfo de Maximiliano, pintado en pergamino.

Finalmente, un reloj de navegación presentado por el marqués de Valmedi no.

Salas de la familia real.

Códices de la biblioteca de S. M.

Devocionario de doña Juana Henríquez y de los Reyes Católicos. (Siglo XV.) Encuadernación de piel de zapa con escudos de oro esmaltados.

Devocionario del siglo XVII. Ferdousi-el Tousi, Shah-namé. (Siglo XV, 1485.)

Libro de montería de Alfonso XI. Saady (el poeta). Obras de Ms. persa. (Siglo XVI.)

Encua'ernación con las armas y el nombre de «D. Pedro de Aragón.» del monasterio de Poblet.

Códices de la biblioteca de El Escorial. Cartagena (D. Alonso de) doctrinal de caballeros. (Siglo XV.)

Devocionario de Carlos V. y de D. Felipe II. Siglo XVI.

Devocionario de D. Felipe III. Devocionario de doña Isabel la Católica. (Siglo XV.)

Holanda (Francisco de) Desenhos. (Siglo XVI.)

Lapidario. (Siglo XIV.) Perteneció a don Diego de Mendoza, cuya firma aparece en la primera hoja.

Plinio. (C.) Historia natural. (Siglo XV.)

Salterio. Siglo XVI.

Objetos procedentes de la real capilla. Bajo-relieve de plata de San Carlos Borromeo, en marco de bronce, plata y lapizlázuli. (Siglo XVIII.)

Cofre de plata adornado de esmaltes y piedras duras. (Siglo XVII.)

Crucifijo de oro y esmalte. (Siglo XVII.)

Marco de filigrana de oro y esmaltes. (Siglo XVII.) Contiene una carta autógrafa de San Cayetano.

Medallón de oro, esmaltes y perlas. (Siglo XVI.)

Medallón relicario de oro esmaltado, esmeraldas y rubíes. (Siglo XVII.)

Medallón relicario de oro, esmalte y piedras preciosas. (Siglo XVI.) Contiene una piedra del Monte Carmelo.

Pintura en vitela con marco de oro. (Siglo XVIII.)

Objetos procedentes del monasterio de El Escorial.

Anfora de plata del siglo XVI.

Caja de hueso del siglo IX.

Diptico de marfil del siglo XIV.

Relicario de bronce dorado, cristal de roca y esmalte del siglo XVI.

Relicario de hierro repujado damasquinado de oro y plata. Trabajo milanés del siglo XVI.

Relicario de plata sobredorado cristal de roca y piedras duras, del siglo XVI, enviado por el Duque de Mantua al rey D. Felipe II.

Tríptico del siglo XVI, pintado en vitela.

Objetos procedentes del palacio de El Escorial. Cuadro de porcelana del Buen Retiro. Figura de marfil esculpida en la fábrica de porcelana del Buen Retiro, en el siglo XVIII.

Abanicos pertenecientes a S. M. la Reina.

Abanico que perteneció a la Reina doña Bárbara, esposa de D. Fernando VI.

Tres abanicos que pertenecieron a la duquesa Alejandra hija del emperador Pablo I de Rusia.

Retratos.

Retrato en miniatura de la reina doña María Luisa y D. Fernando VII.

Retrato en cera del pontífice Clemente XII (siglo XVII.)

Tapices.

El descendimiento del Señor. Tapiz de Bruselas del siglo XVI.

Historia de la Virgen Tapiz flamenco del siglo XVI (Perteneció a la reina doña Juana la Loca.)

La cena del Señor Tapiz de Bruselas del siglo XVI. Adquirido por el emperador Carlos V en 1531.

La venida del Espíritu-Santo. Tapiz flamenco del siglo XVI.

San Juan Bautista marcha a hacer penitencia en el desierto. Tapiz flamenco del siglo XVI.

Otro tapiz flamenco del siglo XVI.

Dosel del emperador Carlos V. Fabricación de Bruselas del siglo XVII.

Paño fécistol bordado en oro y sedas para el monasterio de El Escorial por bordadores españoles del siglo XVI.

Caliz de oro y piedras preciosas. (Siglo XVI.)

Candelabro de bronce dorado, del celebre broncista francés de tiempo de Luis XVI.

Cruz de cristal de roca grabado montada en plata sobredorada. (Siglo XVII.)

Paz de Plata del siglo XVI, legada por Felipe II al monasterio de El Escorial.

Relicario de oro esmalte y piedras preciosas (siglo XVI.)

Trozo de ágata caleedonia, labrada en forma de concha, con mango y montada en oro esmalte. (Siglo XVI.)

Caja de reloj maderas finas y bronce dorado (estilo Luis XV,) construida en los talleres del rey D. Carlos III.

Reloj de oro, perlas y esmalte. (Siglo XVII.)

Reloj de cristal de roca, bronce y esmaltes. (Siglo XVII.)

Vaso de vidrio de la Granja. Perteneció al rey D. Felipe V.

Vaso de vidrio tallado y esmaltado de la real familia, de San Ildefonso. (Siglo XVIII.)

Cerámica.

Bandeja de porcelana antigua de Sajonia, hecha para D. Carlos III, siendo rey de Nápoles.

Escritorio de porcelana de Sévres. Trabajo francés del siglo XVIII.

Escritorio de porcelana de Sévres con pinturas de Sauvage. Trabajo francés del primer imperio.

Florero de porcelana antigua de Sajonia.

Jardinera de porcelana antigua de Sajonia.

Jardinera de porcelana antigua de Sévres. (Paris.)

Jardinera de porcelana antigua de Gironi. (Florenca.)

Jarrón de porcelana del Buen Retiro.

Jarrón de porcelana inglesa de Wadgwood. (Siglo XVIII.)

Plato de porcelana antigua de Sajonia.

La instalación de estos objetos ha sido confiada al señor conde de Valencia de Don Juan y al señor. D. Manuel R. Zarco del Valle.

La entrada a la exposicion es de una peseta, y los productos se destinarán a los establecimientos benéficos de Madrid.

GENEALOGÍA DE LA CASA CALDERON.

En la biblioteca del señor conde de Villapadierna existe un «curiosísimo» y antiguo libro, titulado «Descripción, armas origen y descendencia de la muy noble y antigua casa de Calderon de la Barca y sus sucesiones continuadas,» que escribió fray Felipe de la Gándara, de la orden de San Agustín y cronista general del reino de Galicia, y que añadió, enmendó y continuó hasta el poseedor de la casa en 1753, fecha en que el libro fué impreso, el reverendísimo padre Fray José Rio, maestro general de la religion de San Benito, y abad que fué del real monasterio de San Martín de esta corte.

De este libro importantísimo, emanan y están tomado los siguientes datos.

Las armas de la familia Calderon de la Barca segun Bernabé Moreno de Vargas, Argote de Molina, Diego Lopez de Salcedo y Atanasio de Ayala, son cinco calderones negros, con su pendón cada uno; insignias propias de los ricos homes, a quienes los reyes las daban despues de haber velado el pendón les concedían facultad de alistar gente para la guerra, significando la caldera que eran bastante poderosos para sustentarla; así las

vemos usadas en las ilustres y poderosas familias de España, como la de los Manriques de Lara, la de Guzman, Herrera y otras.

El primero que las usó fué Hortun Ortiz Calderon, gran privado del señor de Vizcaya y uno de los poderosos caballeros de aquel tiempo, descendiente de la casa de Ayala, que viene de los conquistadores de Baeza.

Por haberse hallado siendo jóven en esta conquista D. Fortun Ortiz Calderon ostenta la casa en su escudo la orla de arpas de oro en campo rojo, que como dice Bernabé Moreno de Vargas «tuvieron principio de aquella batalla que ganaron de los moros que estaban sobre Baeza, día de San Andrés, llevando por capitán general a D. Lopez Diaz de Haro en tiempo del Rey D. Fernando III, y en memoria de haberse hallado en ella, pusieron muchos caballeros las arpas que son insignia de este glorioso apóstol.»

Hablando del origen de estas armas D. Anastasio de Ayala en el capítulo 7.º de la «Crónica,» cuya original guarda la librería del marqués de Trocical, dice así: «Hortun Ortiz Calderon, hijo del conde D. Fortun Vela Velazquez señor del señorío y casa de Ayala, y de doña Maria de Espina, es de quien proceden los Calderones. Segun por sus arios antiguos llamamos, y por las «Crónicas de España,» esta señoría, estando preñada y al punto de parir, dió a luz un niño que no lloró, y las amas como amortecido le echaron en un calderon junto al fuego, y luego fueron a socorrer a la madre que estaba pariendo otro. El que nació primero empezó luego a llorar, y su padre le llamó el Calderon, el cual nombre le quedó, y de aquí este apellido y nombre en toda España, y especialmente en Vizcaya y Asturias, donde por su antigüedad se tiene de él mas noticia.»

Fundó este caballero la casa Calderon, y fué uno de los quinientos pobladores de Baeza, y sus armas se colocaron en el arco de Alcázar, siendo las mismas de que queda hecha descripción. Hallóse en la conquista de Sevilla en servicio del santo rey D. Fernando y en muchas batallas contra los moros, y ganó entre otras muchas villas la de Villanueva, que se llamó de la Barca. Fué sepultado segun unos en Santa Maria de Herrera, que es entre Haro y Miranda, y segun otros en el monasterio que edificó de Ferreyra, en donde se ven sobre una piedra lisa de su sepulcro las armas expresadas, y los siguientes versos del cronista Gracia Dei:

«Negras cinco calderas
vi en campo dorado,
y en él cinco pendones
con ocho aspas orlado
del linaje y apellido
de Calderon es llamado,
donde han de él sucedido
un varon y otro esforzado,
y siempre se han mostrado
valerosos en la guerra
y fama han ganado
así por mar como por tierra.»

Otros cronistas dicen que siendo Fortun Sanchez de Salcedo gran valido del Rey D. Alfonso, le llamaban algunos caballeros por mal nombre el Calderon, porque habia nacido como se ha dicho, y el Rey, por honrarlo mas, quiso que saliese a un sarao que se celebraba en palacio, sacando por divisa un escudo con cinco Calderones en campo de oro con esta estrofa:

«Estos cinco Calderones
dá hoy Alfonso por blason
al nombre de Calderon
contra malas intenciones.»

Su nieto, D. Sancho Ortiz Calderon, que fundó la casa de Villanueva de la Barca, sirvió a su Rey en las guerras con cinco compañías de infantería y otras cinco de caballos, y le cautivaron los moros y le martirizaron. En memoria de este acontecimiento se añadieron a las armas de la familia un castillo con un brazo armado de una espada y una inscripción, que dice: «Por la fé moriré.»

D. Atanasio de Ayala refiere su martirio en los siguientes términos:

«D. Sancho Ortiz Calderon, comendador de Santiago, que se halló en servicio del Rey D. Alfonso el Sabio en las guerras que tuvo contra Gibraltar, a donde fué preso por los moros; y viendo los moros el valor y ánimo de este caballero, no le quisieron matar, antes le llevaron ante el rey Alguazen de Marruecos, y viendo el esfuerzo y valentía de este caballero y sabiendo que era comendador mayor de Castilla, y de que el rey D. Alfonso hacia mucha cuenta y caudal, le rogó por muchas palabras que se tornase moro y tomase la ley y dejase la de los cristianos; y le haría muchas mercedes, y le haría

señor de muy grandes vasallos. Este caballero le respondió que él no haría tal cosa, como él se le rogaba, porque era mejor la fé de los cristianos que no la suya.

El Rey moro, enojado de esto y de otras razones que le dijo este caballero, le tornó a rogar que se tornase a su ley, y si no que le haría hacer grandes justicias. Este caballero dijo que hiciese de él cuanto quisiese, que no haría lo que le rogaba, pues mi Dios por mi murió, yo quiero morir por él y por su santa fé, y visto por el Rey moro que por halagos, ni amenazas: ni buenas palabras, ni decirle que le haría grandes mercedes, no le bastaba a que el caballero cristiano se tornase moro y dejase la fé de Cristo, le tuvo mucho tiempo preso, a las veces le hacia tratar bien y a las veces mal, hasta que le dió muy cruda muerte, teniéndose este caballero firme en la santa fé católica, murió martirizado, dejando perpétua fama a sus descendientes.»

La casa de la Barca que fundó D. Sancho, y que antes se llamaba de Villanueva de la Estrella, está sita en el concejo de Viveda media legua de Santillana, en medio de unas grandes arboledas de robles, limoneros, naranjos y otros frutales. Era una casa fuerte, con sus cercas y sus almenares, su término redondo y su jurisdicción. Pasan por junto a ella los rios de Saja y Besaya, muy abundantes de pesca, casi en su desembocadura, llegando las crecientes del mar a una venta que tenia esta fortaleza, a un tiro largo de piedra, donde habia una barca con que se pasaba el rio a los lugares de Barreda y otros. Gozaba esta casa de grandes preeminencias, y al final de la Crónica en que se refieren, léense los siguientes versos:

Calderas, Torre y Barca
y Pozos de Salmones
son, que en toda la comarca
significan ser la marca
y armas de los Calderones;
pelean como leones
en el recobrar de España.»

El doctor Bernardo de Valbuena en su Poema de Bernardo del Carpio, describe también las armas y blasones del linaje de Calderon en la siguiente octava:

Cinco negros ceñidos Calderones
el nombre y armas dan de su apellido
real prosapia de inclitos varones,
de ricos hombres timbre esclarecido,
por quien promete el Cielo, de sus do-

nes
un príncipe entre todos escogido,
cuya privanza ha de subir sin tasa
la gloria al colmo de su ilustre casa.»

Vése hoy confirmada, en efecto, la predicción del poeta, que si ilustre es la casa de Calderon por sus armas y blasones, perenne testimonio de la grandeza y virtudes de sus antepasados, mas grande aun é imperecedera es su gloria por contar en su linaje al genio de nuestra literatura dramática, menos idealista y didáctico, pero mas humano que Moliere, y menos realista y trágico, pero de mas alta concepción y vigor sintético que Shakespeare.

De este linaje, en efecto, que ha sido en Castilla de grandes caballeros, segun Argote de Molina, y que gozó en tiempos pasados de los mayores honores y preeminencias, como yantares, nuncios y martiniegas, descendiendo el ilustre vate cuya muerte conmemoramos y cuya gloria enaltecemos, confirmando su nacional significación y el carácter genuino de sus magnificas producciones.

Alonso Sanchez Calderon de la Barca, hijo de Hernan Sanchez Calderon, señor de la casa de la Barca, y doña Juana Ruiz Velarde, pasó a vivir al lugar de Sotillo, jurisdicción de la villa de Reinosa, donde casó con doña Maria de Obeso, procreando de este matrimonio a D. Pedro Calderon de la Barca, que vivió en Boudilla del Camino, jurisdicción de Aguilar de Campoo, donde casó a su vez con doña Isabel de Loza.

Un hijo de estos, llamado Pedro, tuvo de su primer matrimonio con doña Elvira de Herrera, un vastago que llevó su mismo nombre, y que fué secretario de S. M. en el Consejo y Contaduría mayor de Hacienda.

Su primogénito D. Diego, que desempeñó el mismo cargo, casó en Madrid con doña Maria de Herrera, hija de Diego de Herrera, regidor de Madrid, y de doña Inés de Liano, ilustres y antiguos apellidos de las montañas, donde tienen sus casas solariegas, y entre sus cuatro hijos cuéntase D. Pedro Calderon de la Barca, caballero del orden de Santiago y capellan de honor de S. M. y de su Real Capilla en la Santa Iglesia de Toledo, que es

precisamente el ilustre vate, en cuyo loor se celebran estas fiestas, y á cuyo ingenio debe nuestra patria uno de sus más preclaros y gloriosos timbres.

Madrid 28.

Se cree que ya no se verificará la conferencia democrática progresista que debía celebrarse en la frontera.

Por iniciativa de D. Alfonso; tendrá lugar en Palacio una recepción oficial en honor de todas las diputaciones y ayuntamientos de España, representados en las fiestas del Centenario de Calderon de la Barca.

Depretis con los demás ministros, han prestado juramento en manos del rey Humberto de Italia.

Madrid 28.

Los estudiantes darán una conferencia en honor de Calderon, manifestándose á favor del consorcio y fraternidad que debe reinar entre Portugal y España.

Un estudiante español contestará en el mismo sentido tributando un recuerdo de admiración á Camoens, célebre poeta portugués.

Madrid 28.

Ha ocurrido un incendio en el taller de un polvorista de Gracia, quedando muertos dos operarios.

En una fábrica de hilados de Barcelona ha estallado una caldera, ocasionando la muerte á tres operarios y otros diez heridos.

En los montes de Toledo han tenido un encuentro la Guardia civil con la partida de bandidos, resultando muerto uno de los Juanillones.

Madrid 28.

Mr. Gambetta ha asistido en Cahors á la inauguración de un monumento levantado para perpetuar la memoria de los movilizados que fueron muertos en la guerra de 1870, y con este motivo ha pronunciado un notable discurso.

El ilustre orador ha dicho que Francia se vió entregada entonces en manos de un solo hombre, quien contribuyó á un exceso de debilidad culpable de arrogante indiferencia.

Garantiza que la espada en Francia no la empuña ningún general aventurero desde que se ha establecido con verdadera decisión el servicio militar obligatorio.

En la paz, como en la guerra, dice, el primer cuidado de Francia será siempre su ejército; pero que este sabrá mantener con dignidad la paz.

Mr. Gambetta terminó asegurando que Francia quiere lo mismo que quieren los republicanos. Orden, Paz, Libertad y Progreso. (Grandes y prolongados aplausos)

SECCION LOCAL.

De concierto magno podemos calificar el que tuvo lugar anoche en los elegantes salones del Circulo Mallorquin.

La cualidad de las personas que tomaron parte en él; su crecido número: la acertadísima elección de las piezas que lo componían y la inteligente dirección desplegada tanto en la organización como en el desempeño ocasionaron, como hemos afirmado, un concierto magno. Repetimos la palabra.

No en las capitales de provincia, ni en los centros musicales en ellas creados, sino ni aún en las ciudades de primer orden, se presenta un conjunto de artistas de afición tan inteligente, tan notable, compacto y brillante como el que forma la sección filarmónica de aquel establecimiento, emporio del arte, centro de la belleza y conservatorio del buen gusto, de la decencia y de la finura social.

Nos falta espacio para desarrollar el juicio que formamos. Siempre este obstáculo es causa de que no podamos formular nuestro pensamiento mas que en conjunto, sin que podamos jamás descender al detalle.

Cual no sería nuestro placer si pudiésemos desmenuzar una por una todas las circunstancias que concurrieron en este memorable concierto si nos fuese dable poner de relieve todas las bellezas que nos impresionaron y las sensaciones que mas de una vez arrebataron nuestro entusiasmo trayendo á nuestros labios espontáneas expresiones de aprobación ó

juntando nuestras manos para rendir con palmas el correspondiente tributo al mérito de los autores, de los artistas y aficionados y dedicar el mas caluroso aplauso á la Junta directiva y sobre todo á nuestro querido amigo el Director de la Sección D. Antonio Tomas, el propulsor del móvil, el alma de estas funciones que tan alto ponen el nombre del Circulo á que pertenece como su reputación de inteligente aficionado, de artista de mérito.

Siquiera para que las personas que no pudieron tener la fortuna de asistir á esta memorable reunión puedan formarse una idea, que no será siempre pálida ante la realidad, de lo que fué en sí, del cúmulo de dulces y placidas emociones que debió de experimentar la numerosa, selecta, escogida é ilustrada concurrencia que llenaba los vastos salones de aquella sociedad, reproduciremos el programa que en lindas hojas primorosamente tipografiadas se repartieron á los asistentes.

PRIMERA PARTE.

1. Introducción, Cavatina y *Stretta* del primer acto de la ópera **Il Barbiere di Siviglia** por el Sr. Massanet y Coros.—ROSSINI.
2. Cavatina de Soprano de id. id. por la Srita. García Tenorio.—IDEM.
3. Dueto de tenor y bajo del primer acto de la ópera **Marta** por los Sres. Escalas y Samper.—FLOROW.
4. Final del segundo acto de la ópera **Lucia** por la Sra. Cusa, Sres. Espinosa, Binimelis, Garau, Bosch (D. Domingo) y Coros.—DONIZETTI.

SEGUNDA PARTE.

5. Coro introducción del primer acto de la ópera **Guillermo Tell**.—ROSSINI.
6. Romanza de Soprano del segundo acto de la misma ópera por la Sra. Estades.—ID.
7. Terceto de tenor, baritono y bajo de id. id. por los Sres. Espinosa, Tomás y Samper.—IDEM.
8. Coro.—*Te ergo quæsumus*.—SANCHO.

TERCERA PARTE.

9. Coro de Señoras, *delle bagnanti*, del segundo acto de la ópera **Gli Ugonotti**.—MEYERBEER.
10. Arioso de mezzo soprano del segundo acto de la ópera **Il Profeta** por la señora Guañabens.—IDEM.
11. Dueto de soprano y tenor del segundo acto de la ópera **Romeo é Giulietta** por la Srita. Riera y el Sr. Binimelis.—GOUNOD.
12. *Congiuira* del cuarto acto de la ópera **Gli Ugonotti** por la Sra. Bestard, señores Samper, Gonzalez, Estaras y Coros.—MEYERBEER.

Además de las piezas detallas los Señores Massanet y Samper nos dejaron oír el duo de tenor y bajo de la ópera **Il Barbiere di Siviglia** y el de igual clase de la ópera **Roberto Il Diavolo**, cantándose por los coros el Himno á Calderon, del señor Torres, premiado en el certámen últimamente celebrado.

Las piezas culminantes y que obtuvieron una magistral interpretación fueron por su orden el final del tercer acto de la ópera **Lucia di Lammermoor** el *Te ergo quæsumus* del maestro Sancho y la *Congiuira* de la ópera **Gli Ugonotti**.

A las dos ménos veinte minutos de la madrugada concluyó esta solemnidad musical sin ejemplar en esta sociedad desde hacía muchos años, la que estuvo acompañada de un trato galante y exquisito por parte de los señores socios respecto de las señoras y personas invitadas, siendo obsequiadas las que forman parte de la sección filarmónica con un espléndido refresco del cual participaron casi todas las demás que concurrieron á oír tan grandioso concierto.

No hemos de repetir hoy nuestros plácemes á la elegante sociedad que tan brillantes veladas sabe ofrecer y organizar. Sólo si hemos de reiterar nuestras humildes súplicas para que no ceje ni se detenga en el camino que con tan maravilloso éxito ha emprendido de nuevo y nos presente de vez en cuando estas placidas veladas que dejan en el ánimo de todos tan buenos recuerdos y tantos deseos de volverlas á disfrutar.

Ha llamado poderosamente la aten-

cion en Madrid durante las fiestas del Centenario de Calderon el precioso estandarte costeado por los Alumnos de este Instituto provincial y colegios agregados de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Pocos son los periódicos de la Corte que no hayan mencion especial de él, cuando á penas se detienen en señalar uno que otro notable por su antigüedad histórica.

Si tuviésemos que copiar cada uno de los elogios que le han tributado nuestros colegas de la coronada villa sería un trabajo de nunca acabar. Baste decir que **El Globo**, que detalla minuciosamente la procesion escolar, es el único que «localifica de notable, entre los demás que mencionan. La *Correspondencia* dice que es un riquísimo estandarte de damasco blanco con primorosos bordados de realce de oro» y muchos otros le consagran iguales ó parecidas calificaciones siendo digna de mencion la que hace el **Diario Español** en las siguientes líneas:

«Hemos tenido ocasion de ver el lujoso estandarte bordado en oro que los ecolares del Instituto de Palma de Mallorca envían para las fiestas del Centenario, y justo creemos consignar que es una verdadera obra de arte, que ha de llamar extraordinariamente la atención del público.

«En su centro y en letras de alto relieve, se lee: «Los alumnos del Instituto Balear y Colegios agregados, inmortal Calderon.»

Decididamente los escolares del Instituto pueden envanecerse de haber sabido poner á una altura que los honra el buen nombre de esta provincia en la capital de la Nación, por mucho que solo los de Mallorca é Ibiza ayudasen á costear el mencionado estandarte, rehusando asociarse al pensamiento los de Mahon.

Felicitemos de nuevo á aquellos, así como damos la enhorabuena á la comisión encargada de dirigir los trabajos y á la Sra. Pujol de Horrach que con tanta habilidad como acierto los llevó á cabo.

Segun un colega, el sábado llegará á esta ciudad el bajo Sr. Mateu.

Dice el «Comercio» que la Administración de correos de esta capital ha averiguado que las cartas con valores á que se refería en un suelto publicado el sábado no llegaron á su destino porque á la Administración de Barcelona se le olvidó registrar la balija que las contenía hasta que se trató de remitir á esta isla la correspondencia que llegó el sábado. Hay casualidades que parecen providencias.

Dice el «Demócrata» que puede asegurar que los individuos de la Comisión Organizadora de la Colonia Agrícola que se trata de establecer en nuestra isla, no han pensado jamás en otro proyecto que el que expresamente han manifestado, á saber, la fundación de la Colonia Agrícola y añade que son, por lo tanto, gratuitas las versiones de que se hacen eco algunos colegas.

Si el *Demócrata* no tiene otra razón para negar que se trate de dar la dirección de la Colonia á una comunidad de Trapenses mas que el pensamiento de la comisión, esto es, el de fundar una Colonia Agrícola, las versiones de que nos hemos hecho eco quedan subsistentes y su razón de ser en pie.

No obsta el que la dirección de aquella sea confiada á quien quiera para que el proyecto de fundarla deje de ser idea fija y proyecto calculado.

La suposición de que nos hicimos eco puede aparecer por ahora como un detalle, una incidencia, una cuestión secundaria....

Por ahora.

Ayer á cosa de las once de la mañana se dejó sentir en esta capital una tronada mayúscula que nos hizo recordar los buenos tiempos de otoño. Y cuenta que una tronada á secas, con un cielo más oscuro que la conciencia de una beata y sin caer una gota de agua es toda una diversion.

Pues nos divertimos en grande toda vez que el ensayo duró cerca de una hora. Hemos observado que muchos de los carros que se dedican al trasporte de la basura por el interior de esta capital no llevan la cubierta que disponen las Ordenanzas municipales.

Recomendacion para los señores guardian idem.

PREDIO.

Véndese el predio llamado «La Torre de Moranta» sita en el término de Binissalem, propiedad de los herederos de don Antonio Moranta, para tratar con D. Juan Moranta calle de Molineros núm. 34, de 9 á 11 de la mañana.

Se desea vender dos casas dentro el casco de esta Ciudad y en el puesto la plazuela del Mercadal consistente en botija, tres pisos, cuartos, azotea y derecho de agua la una; y la otra en la cuesta de Santo Domingo consistente en botija entresuelo, tres pisos, varios cuartos, dos azoteas y derecho de agua. Tanto se venden al contado como á plazos. Darán razón en la misma casa número 14 entre suelo. 8-5

En la tienda de artículos de señora, de la viuda de Catalan Orlon-Colom 34, se necesitan algunas oficiales. 8-5

SEGADORAS

montadas á la última perfeccion segun los últimos adelantos de la ciencia. Se construyen á precios muy reducidos en el taller de carpintería de la plaza de Caballería núm. 1, Palma. Aprovechad la ocasion y no olvidarse Caballería 1.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno que este algo versado en el despacho. Informarán Farmacia de Frau, Illeta del mercado. 6

Se desea encontrar una casa capaz para establecerse una Sociedad.

Á la persona que le convenga, puede avisar al Conserje de la Protectora, calle de los Olmos núm. 168.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los días de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana. Hay para vender varias prendas. 46

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 31 de Mayo de 1881.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	1	»	1	40	»
3.ª clase.	»	3	3	24	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	1	3	4	64	»

Palma 30 Mayo de 1881.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 31 á las 4:45 t.

Recibido á las 8:42 n.

Se ha ratificado el tratado entre España y Colombia.

Subástase en Portugal el puente del ferro carril sobre el Miño.

Créese que antes de Setiembre se verificará la apertura de las Cortes.

Interior, 24'00.

Exterior, 25'80.

Bonos, 101'50.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p 8.	24 00
Barcelona.	23 95
Palma.	23 92
Paris.	22 39
Coloniales.	91 75
Nortes.	119 85
Banco de España.	370 00
Empréstito de Cuba.	99 00
Francias.	00 00
Orenses.	00 00
Ebros.	00 00
Noroestes.	00 00
Almansas.	00 00
Banco de Castilla.	00 00
Alicantes.	00 00

GOBIERNO MILITAR
DE LA ISLA DE MALLORCA.

El día 2 del entrante mes de Junio se fogearán en el punto denominado «Torre d'en Pau» los individuos de nueva entrada en el Regimiento Infantería de Filipinas que han terminado su instrucción. Lo que se avisa al público para que en dicho día eviten los particulares el pasar por aquellos sitios á fin de evitar en lo posible haya desgracia alguna. D. O. de S. E.—El T. C. Comandante Secretario, José Hernandez.

DIPUTACION PROVINCIAL
DE LAS BALEARES.

Lista de los números premiados en el sorteo efectuado el día 30 de Mayo de 1881 á favor de la Casa de Misericordia.

Un premio de 3000 reales. N.º 14033
Otro id. de 1000 id. 8212

Premios de 400 reales. 4211

Premios de 100 reales. 48 1451

Premios de 20 reales.

891	1419	2081	2453	3527	3752
4505	5181	6213	6322	6370	6739
6941	7368	7539	7907	8380	8637
9030	9616	9739	11234	11339	13312
13530	14728	15404	15522	15827	16026
16377	16500	16904	17320	17931	18265
18601	18821	19762	19993		

Premios de 10 reales.

165	206	322	332	555	736
756	1507	1553	1549	1665	1952
2149	2421	2681	2807	2866	2914
3219	3236	3273	3534	3567	3730
4649	4662	4977	4987	5179	5333
5395	5457	5492	5732	5744	5800
5913	6166	6189	6369	6765	6916
7565	7678	7875	8080	8087	8137
8260	8368	8385	8586	8969	9379
10632	10815	10696	11043	11169	11644
11740	11756	11805	11860	11881	12056
12145	12185	12227	12284	12428	12607
12735	12742	13502	13520	13783	14336
14574	14607	14800	15167	15823	16119
16659	16804	17330	17367	17505	17640
17657	17947	18394	18332	18964	19195
19206	19413	19576	19950		

2 APROXIMACIONES DE 100 RS.
14032 14034.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenecan los billetes premiados se presenten con ellos en la Secretaría de esta Diputación.

Palma 30 de Mayo de 1881.—Miguel Garau, oficial de la Secretaría.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran funcion para hoy miércoles 1.º de Junio de 1881.

5.º de abono de la 4.ª decena.

Á BENEFICIO DE LA ACTRIZ SRITA. D.ª ANTONIA COLOM quien tiene la honra de dedicarla á la distinguida Sociedad CONSERVATORIO BALEAR.

1.º Sinfonía.

2.º Estreno de la comedia bilingüe en 2 actos y en verso original del director de la compañía D. Juan Colom,

¡LO QUE FA LA ROBA!

Dirigida y ensayada por su autor.

3.º La preciosa y aplaudida tonadilla EL TRÍPILI.

4.º El precioso y tan aplaudido baile (nuevo) composición del Maestro coreógrafo D. Ricardo Moragas,

MAVILLE EN 1869.

5.º Se pondrá en escena el chistosísimo apropiado en un acto, original del señor Torres,

DESPUES DE LA CORRIDA

en el que toma parte todo el cuerpo coreográfico, y la BENEFICIADA y Sra. Brú sin ninguna clase de preferencias, cantarán PETENERAS Y MALAGUEÑAS.

Esta es la funcion que he elegido creyendo satisfacer á mis favorecedores; si lo consigo, no otra cosa desea la mas humilde actriz.—A. C.

Precios.

Entrada general 40 cts. de pt. (1.º 60 rl.)
A las 8 y media.

BAÑOS

DE LA CALLE DE SAN SEBASTIAN.

Se abrirán el miércoles 1.º del próximo Junio.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen á la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiere contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda debilidad y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben ser tratados por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de las enfermedades peligrosas.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró. — 4 rs.

Savia de Pino

Curacion del Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Catarros, Opression, Constipado y todas las afecciones de las vias respiratorias, por medio del Jácabe, Pildoras y Pastillas de Savia de Pino, Morey. Depósitos, Todas las Farmacias: Palma, Centro Farmaceutico. Muro, Farmacia del autor. Madrid, Moreno Miguel. Cada frasco, lleva la firma J. Morey.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.º 50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Búlcova, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora.

Promptitud y baratura.

Despacho calle de Jaime II, antes Bastaixos, núm. 55.

Fabrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

SANGUIJUELAS.

Se venden buenas y barato en casa de D. Guillermo Palmer número 114 Santa Catalina. 15—15

BAÑOS

de la calle de los Huertos. Quedarán abiertos el 1.º del próximo Junio.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día de hoy serán admitidos en estas oficinas para su remision al previo reconocimiento y consiguiente cobro, los cupones pertenecientes á valores de la Deuda pública de vencimiento de 30 de Junio próximo.

Lo que en concepto de giro y comision deberán satisfacer los interesados á la Sucursal por el expresado servicio, será 3/8 por 100 sobre el importe liquido de los cupones.

Al propio tiempo se advierte á los señores que tengan valores en esta dependencia ya sea en depósito ó en garantía de préstamos, que serán remitidos al cobro sus cupones, de no recibir aviso en contrario antes del día 10 de Junio venidero.

Palma 30 de Mayo de 1881.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

INSECTICIDA FULMINANTE

DE E. GALZY, DE LION.

Estos maravillosos polvos que destruyen en el corto plazo de 15 minutos, toda clase de insectos y animales nocivos, se componen solo de plantas vegetales, y por lo mismo están libres de arsénico y sustancias perjudiciales al hombre y animales domésticos.

Se facilitan prospectos en el Depósito, calle del Sindicato núm. 94, Palma.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

DICCIONARI

Mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerables ment amentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua lleonesa: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciéncias, arts, oficis, professions: comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castella, admésas en sas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondéncia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa librería d'en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

CAMBIO DE DOMICILIO.

A LOS QUE PADECEN DE LOS PIÉS.

NICOLÁS PERELLÓ

CALLISTA PEDICURO

que est ba domiciliado en la calle de Jovellanos esquina al Borne núm. 11, hace presente á su numerosos parroquianos haberse trasladado á la de Odon-Colom núm. 36 piso primero, al lado del depósito de máquinas de cozer del señor Baqué.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Vendese á dos reales en la imprenta de este periódico.

EMPRESA MARITIMA

Á VAPOR.

El vapor «Union» saldrá de este puerto para Marsella el seis de Junio próximo admite pasaje. Carga convencionalmente

Viaje á Argel. El vapor español Maria saldrá para dicho punto el miércoles día 8 de junio á las dos de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Remate. El miércoles próximo 1.º de Junio tendrá lugar en la plaza de Cort al anochecer si la postura acomodada el de la casa núm. 15 calle del Mar con vista en la de la Marina, se compone de cuatro pisos, desvan y dos azoteas.

PALMA.—Imp. de B. Rotger.